



COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, PRIMERA.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia, que (ᠫ) ha sido aprobado el Dictamen, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 5 abstenciones.

La Presidencia:

conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que (51) se aprueba la cuenta pública del Fiscalía General del Estado Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su inscripción en la próxima sesión del Pleno, para su lectura, discusión y en su caso aprobación.

La Presidenta:

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del dictamen por el que se califica la cuenta pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco. correspondiente ejercicio 2018: al procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicito a las los Diputados Diputadas V que anoten con intervenir. la Diputada se Secretaria, señalando si es a favor o en